

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. FCP-OP-LP-47-2022

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-47-2022 RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE VIGUETA Y BOVEDILLA, EN LA RUTA 2, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE SAN ANDRÉS, CHAN SANTA CRUZ, ANDRÉS QUINTANA ROO Y REFORMA AGRARIA, QUINTANA ROO.**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA DETERMINAR SI SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO VERIFICÓ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, CONTABLES, LEGALES Y ECONÓMICAS EXIGIDAS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE LA OBRA CONFORME AL TIEMPO DE EJECUCIÓN SOLICITADO.

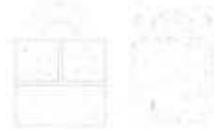
LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA ANMASO, S.A. DE C.V., EVO HD CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V. Y E Y G ATLAS CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA, S.A. DE C.V.; PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD SOLICITADA, LOS CUALES SE SOMETIERON A SU ANÁLISIS DETALLADO RESULTANDO LO SIGUIENTE:

PROPUESTAS DESECHADAS

EVO HD CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.

1. EN LA CARPETA NÚMERO 3, APARTADO PE-7.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS CON CLAVE 5ACA-00016.- APLANADO EN MURO DE BLOCK HUECO O PLAFOND A TRES CAPAS, LA PRIMERA CAPA (RICH) CON MORTERO CEMENTO-POLVO EN PROPORCION 1:2.5, LA SEGUNDA CAPA (EMPACHE) CON MORTERO CEMENTO-CAL-POLVO EN PROPORCION 1:2:6 Y LA TERCERA CAPA (ESTUCO) CON MASILLA PREFABRICADA MARCA CEMIX O SIMILAR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Y CLAVE 5ACA-00027.- APLANADO EN MUROS DE BLOCK HUECO A DOS CAPAS CON ESPESOR PROMEDIO DE 1.2 CMS. A BASE DE 1A. CAPA (RICH) .- CON MORTERO CEMENTO-POLVOEN PROPORCION 1:2.5 CAPA (REBOCO).- CON MORTERO CEMENTO-CAL-POLVO EN PROPORCION 1:2:6. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HTAS. UTILIZA MORTERO CEMENTE-CAL-POLVO EN PROPORCIÓN 1:2:5 EN LUGAR DEL MORTERO CEMENTO-POLVO EN PROPORCIÓN 1:2.5 SOLICITADO.
2. EN LA CARPETA NÚMERO 3, APARTADO PE-7.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. EN LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO CON CLAVE 5ALB-00183.- LOSA DE VIGUETA T12-5 Y BOVEDILLA DE 15X20X56 CMS O SIMILAR, CON CAPA DE COMPRESION DE 4 CM DE ESPESOR Y CONCRETO FC=200 KG/CM2, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 10X10/6-6, INCLUYE: MICROFIBRA POLIPROPILENO PARA EL AGRIETAMIENTO "FIBRAFEST", CON NORMA ASTM C 1116, PRUEBAS DE LABORATORIO, HABILITADO, CIMBRA Y DESCIMBRA DE LATERALES, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. UTILIZA UNA CANTIDAD EXCESIVA DE DIESEL.
3. EN LA CARPETA NÚMERO 3, APARTADO PE-7.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. EN LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO CON CLAVE 5ELE-00207.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARA FLUOR DULUX EL TWIST 027W 6500K O SIMILAR. INCLUYE: PORTALAMP P/FOCO P21BN O SIMILAR, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HTAS. EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO SE CONSIDERA UN PORTALÁMPARA DE PORCELANA, EN TANTO QUE EL REQUERIDO P21BN ES DE PLÁSTICO.





E Y G ATLAS CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA, S.A. DE C.V.

1. EN LA CARPETA NÚMERO 2, APARTADO PT-7.- ANÁLISIS CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, NO SE CONSIDERARON ADECUADAMENTE LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

PROPUESTA SOLVENTE

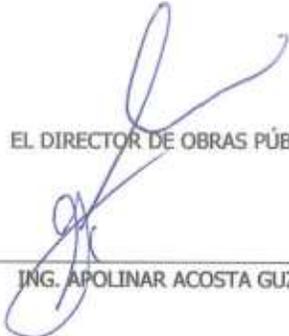
LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **CONSTRUCTORA ANMASO, S.A. DE C.V.** CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EL MONTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

DICTAMEN

EN CONSECUENCIA, A LO ANTERIOR SE DICTAMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **CONSTRUCTORA ANMASO, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO PROPUESTO CON I. V. A. DE \$ 8'999,741.76 (SON: OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 76/100 MXN), ES LA MÁS ADECUADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON BASE EN SUS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO.

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS 13:25 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO EL RESPONSABLE POR EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN

